

Entrerrios 28 de agosto de 2023

INVITACION PÚBLICA 003

INVITACION PARA LA SELECCION DEL CONSTRUCTOR QUE SE VINCULE A OCUPAR LA CALIDAD DE FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR EN EL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS INMOBILIARIO FIDEICOMISO INMOBILIARIO MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO LA GERENCIA, CONSTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DENOMINADO “URBANIZACION ENTREVERDES”

EVALUACION INICIAL

En la alcaldía municipal de Entrerrios Antioquia a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2023, siendo las 8 horas, se reunió el comité de Contratación del Municipio, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes y de ser pertinente asignar el puntaje para las propuestas recibidas en la Invitación Pública cuyo objeto es, LA SELECCION DEL CONSTRUCTOR QUE SE VINCULE A OCUPAR LA CALIDAD DE FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR EN EL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS INMOBILIARIO FIDEICOMISO INMOBILIARIO MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO LA GERENCIA, CONSTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DENOMINADO “URBANIZACION ENTREVERDES”

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

FECHA DE PUBLICACION: 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 12:00 M

FECHA DE CIERRE: 18 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 3:00 PM

FECHA EVALUACIÓN INICIAL: 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00 AM

PROPUESTA RECIBIDAS.

INFRAESTRUCTURA INGENIEROS S.A.S con NIT. 811.044.503-4 Y VIAS Y VIVIENDAS S.A.S quienes conforman el CONSOCIO ENTREVERDES 2023

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

 [AlcaldiaDeEntrerrios](#)

 [alcaldiaentrerrios](#)  [Alcaldía Municipio de Entrerrios](#)

www.entrerrios-antioquia.gov.co

Secretaría de
Planeación

Weimar Villa Tobón
Alcalde 2020 - 2023




Entrerrios
Se renueva por la gente

EQUISITOS HABILITANTE DE CARÁCTER JURÍDICO

REQUISITO	ESTADO - EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Propuesta	Cumple	No se presentan observaciones
Acreditación de la existencia y la representación legal	Cumple	No se presentan observaciones
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes a la seguridad social	Cumple	Se requiere para que subsane
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	Cumple	Se requiere para que aclare o subsane
Garantía de seriedad de la propuesta y del contrato de fiducia	Cumple	No se presentan observaciones
Certificado de consulta de antecedentes fiscales ante la CGR	Cumple	No se presentan observaciones
Certificado de consulta de antecedentes disciplinarios ante la PGN	Cumple	No se presentan observaciones
Certificado de consulta de antecedentes judiciales	Cumple	No se presentan observaciones
Certificado de consulta ante el Registro Nacional de Medidas Correctivas	Cumple	No se presentan observaciones
Registro Único de Proponentes RUP	Cumple	No se presentan observaciones
Registro Único Tributario – RUT -	Cumple	No se presentan observaciones
Declaración de Origen de Fondos	Cumple	No se presentan observaciones
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – sarlaft	Cumple	Se recibe autorización del oferente para que la sociedad fiduciaria haga la respectiva consulta

Certificado de visita de inspección expedido por la secretaria de planeación del municipio de Entreríos	Cumple	No se presentan observaciones
---	--------	-------------------------------

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

a. Índice de liquidez y solvencia: Mayor o igual a 10	Cumple, presenta un indicador del 68,58
b. Endeudamiento: menor o igual al 0.40	Cumple, presenta un indicador del 0.01
c. Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 15	Cumple
RESULTADO	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

a. Rentabilidad sobre el patrimonio: Mayor o igual a 0.10	Cumple, presenta un indicador del 0.39
RESULTADO	CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

EXPERIENCIA	Construcción de vivienda	de	El proponente deberá acreditar experiencia como constructor de proyectos de vivienda, en los cuales el total de metros cuadrados construidos en viviendas terminadas sumen por lo menos el	cumple
-------------	--------------------------	----	--	--------

		equivalente al 100% del número de metros cuadrados a construir en el total mínimo de las viviendas que comprende el proyecto o sea CUARENTA (40) Vivienda Bifamiliar de 2 pisos, es decir mínimo: 1.800 m2	
	Abono de la propuesta	La propuesta debe ser abonada por un Ingeniero Civil, Arquitecto o Arquitecto constructor debidamente matriculado y anexar copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la misma.	cumple
	Anexo técnico	El proponente deberá manifestar expresamente que las viviendas que ofrece cumplirán con las condiciones técnicas mínimas señaladas en el anexo técnico (Anexo No. 4 de estos términos de referencia) y acepta que ese cumplimiento es una condición para la expedición del certificado de existencia de las viviendas, el cual se sujetará	cumple

		a lo establecido en la Resolución 019 de 2011 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hay Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio o las normas que lo modifiquen, adicione o sustituyan.	
--	--	---	--

EXPERIENCIA DEL PERSONAL

CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACION	ESTADO EVALUACIÓN
Director de interventoría	PROFESIONAL áreas de Ingeniería civil, Arquitectura con matrícula profesional vigente, experiencia de mínimo 15 años	Certificar experiencia como director de interventoría o de obra en proyectos de construcción de edificaciones en por lo menos 5 contratos	Como mínimo 25%	cumple
Residente de obra	PROFESIONAL en área de ingeniería civil con matrícula vigente, experiencia de mínimo 3 años	Certificar experiencia como director de o residente de interventoría o de obra en proyectos de construcción de edificaciones en por lo menos 2 contratos	100%	cumple

REQUERIMIENTO AL (LOS) PROPONENTE (S) NO HABILITADOS

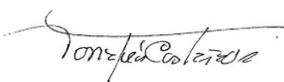
1. CONSORCIO ENTREVERDES 2023.

- 1.1. Debe acreditarse el certificado de consulta ante la Junta Central de Contadores de la señora contadora NORA ELIANA MONTOYA TOBON, toda vez, el aportado esta vencido, debe el certificado estar vigente
- 1.2. Del certificado de existencia y representación legal de una de las firmas que se constituyen en consorcio, esto es, VIAS Y VIVIENDAS SAS, se lee: ...” *El representante legal de la compañía tiene un (1) suplente, que lo reemplazará indistintamente con las mismas atribuciones en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales este se encontrare impedido* “..., como quiera el documento de constitución del consorcio se firma por el representante legal suplente, debe aclararse o arrimarse el documento que justifique la falta absoluta, temporal o accidental del representante legal principal

Se da por terminada la sesión de evaluación (primer informe) el 28 de agosto de 2023 a las 09:30 a.m., y en consecuencia firman:


ANDRÉS FELIPE BOTERO VALENCIA
Secretario de planeación


NATALIA BERRIO MORENO
Secretaria de tesorería


JORGE IVAN CASTAÑEDA RIOS
Asesor Jurídico Externo

Compromisos:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha Programada
1	Enviar el presente informe para su respectiva publicación a la sociedad fiduciaria y verificar si oportuna publicación	Andrés Felipe Botero Valencia	Conforme al cronograma publicado en la página www.fiducentral.com

Acta Elaborada por: Andrés F Botero Valencia